

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 28 de enero de 2014.
- Se aprueban los siguientes expedientes de obra mayor:
 - De ejecución de nave almacén agrícola en parcela 16 del Polígono 11 del catastro de rústica que promueven D. Juan Márquez Jiménez y esposa.
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en calle Bodega el Águila, 7 que promueven D^a. Manuela Novés Baillo y D. Jesús López de Pablo Sánchez.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para la realización de obras requeridas por esta Administración en expediente de orden de ejecución dictado en la calle San Miguel a “Posteléctrica Fabricación, S.A.”
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- La Junta de Gobierno Local queda enterada de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por el Comandante Militar de Ciudad Real y Jefe de la Base de Helicópteros “Coronel Sánchez Bilbao” de Almagro, estimando la petición de celebración de Acto de Juramento o Promesa ante la Bandera de España, para personal civil.
- De la Sentencia núm. 17/2014 remitida por el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, estimando parcialmente el recurso interpuesto por D. Gustavo Fernández-Arroyo y D^a. Pilar Sánchez-Maroto Bellón contra la resolución de Alcaldía de expediente sancionador por infracción urbanística.
- Se aprueba la convocatoria de subvención para actividades educativas organizadas por AMPAS durante 2014 en un importe total de 4.000,00 euros, ordenando su convocatoria y tramitación.
- Se concede autorización de cambio de trazado del parte del camino público “Carril de la Casa del Hondo” a la altura de su propiedad que formula D. Juan Miguel Isla Fernández con los condicionados que constan en el expediente.
- Se autoriza la celebración de la VII Feria del Stock, a celebrar los días 21, 22 y 23 de febrero actual, cuyo presupuesto nivelado de gastos e ingresos ascienden a 5.000 euros.
- Se aprueba la certificación núm. 6 de las obras de reforma de la Casa de Málpica, librada por el Servicio Técnico Municipal con el conforme del contratista la empresa UTE “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.”-“Camaconstru, S.L.” en un importe total de 19.586,36 euros, IVA incluido.
- Se autoriza la exención del pago de las cuotas del Servicio de Ayuda a Domicilio a dos usuarios de Servicios Sociales.
- Se aprueban dos convenios de colaboración con los Institutos de Educación Secundaria “Sotomayor” y “Azuer” para la realización de distintas actividades complementarias para el curso escolar 2013/2014 por un importe de 3.000,00 euros para cada uno de los centros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la implantación de la 3^a fase de la red interconexión de edificios municipales, adquiriendo los elementos 1a 7 de “Cosisttel”, 2 de “Cybernet” y 9 de “Extic”, siendo el total del importe de 11.373,42 euros IVA incluido.
 - Para la adquisición de un escarificador y un aireador con la empresa “Roblemotor” en el precio total IVA incluido de 4.230,16 euros al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.

- Para el tratamiento y control de la procesionaria del pino con la empresa “Athisa Medio Ambiente” en el importe total de 2.347,40 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
- Se conceden las siguientes subvenciones:
 - Para las obras de reparación de la cubierta de la Ermita de Ntro. Padre Jesús del Perdón, concediéndolo una subvención de 30.000 euros para las obras de reparación de la cubierta de la Ermita de Ntro. Padre Jesús del Perdón.
 - Para las obras de restauración de la cubierta del Templo Parroquial de la Asunción de Ntra Señora, concediéndoles una subvención de 30.000 euros para la financiación de las obras de restauración de la cubierta del templo parroquial.
- Se aprueba el cumplimiento de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha acerca del despido de D. Jesús Antonio Gracia Gómez.
- Se deniega la licencia de agrupación y parcelación de finca en calle Zacatín c/v Avda. de Castilla La Mancha c/v Vial de Nueva apertura que demanda “Construcciones Lope y Gallego, S.A.” al incumplir las ordenanzas urbanísticas de aplicación.
- Se desestima petición de indemnización de daños padecidos por D. Pedro Parada Sánchez-Carnerero en su vehículo, con base en informe de Policía Local.
- Se autoriza a la ACECE la celebración de rastrillo en c/ Empedrada los días 28 de febrero y 1 de marzo próximos.

Manzanares, a 24 de febrero de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL